Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
Lic. AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 24 de octubre de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s. 325 y 327/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Auxiliares Docentes y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/D
Lic. AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1396/2013

UTN
m.a..

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Lic. AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1396/2013

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

ACUÑA, César Javier	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. Nº 26.730.660	Proyecto Final	
Legajo UTN Nº 38127	Ingeniería en Sistemas de Información	

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

ESCALANTE, Rocío	Área Modelos	1 DS
D.N.I. Nº 27.482.180	Simulación	
Legajo UTN Nº 40176	Ingeniería en Sistemas de Información	